

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL <u>DR.ALVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO</u> SE **CONCEDIO** LA TUTELA INSTAURADA POR JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES. -RADICADA CON EL **RAD. NO. 110010203000201701759,** POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE JULIO DE 2017 A LAS 8:00AM VENCE: EL 17 DE JULIO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**LUZ DARY ORTEGA ORTIZ** SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL





